



Proyectos Sociales 2026

**Bases de fondos
concursables financiados
por la Universidad de Piura**

Contenido

CONTENIDO	3
1. PRESENTACIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	3
• <i>Objetivo General</i>	3
• <i>Objetivos Específicos:</i>	3
3. REQUISITOS DE POSTULACIÓN.....	4
4. CATEGORÍAS CONCURSABLES.....	5
• <i>Inscripción de los proyectos:</i>	5
5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO	6
6. FINANCIAMIENTO.....	7
• <i>En general:</i>	7
• <i>De la cobertura:</i>	7
• <i>Publicidad y difusión:</i>	8
LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN.....	8
• <i>Evaluación:</i>	8
• <i>Selección de los ganadores:</i>	8
TRANSFERENCIA DE RECURSOS	8
ACOMPAÑAMIENTO EN LA POSTULACIÓN Y EJECUCIÓN	9
CONDICIONES DE RENDICIÓN.....	9
• <i>Informe parcial:</i>	9
• <i>Informe Final:</i>	10
INFORMACIÓN ADICIONAL.....	10
DOCUMENTOS	11
ANEXO 1: FORMULARIO DE POSTULACIÓN FONDOS CONCURSABLES	11
ANEXO 2: AUTORIZACIÓN DE IMAGEN	15
ANEXO 3: EJEMPLO DE LLENADO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN	17
ANEXO 4: CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE FONDOS CONCURSABLES.....	22
ANEXO 5: CARTA DE COMPROMISO.....	24
ANEXO 6: DECLARACIÓN JURADA.....	25
ANEXO 7: INFORME PARCIAL CUANTITATIVO	26
ANEXO 8: INFORME PARCIAL DESCRIPTIVO	27
ANEXO 9: INFORME FINAL CUANTITATIVO.....	29
ANEXO 10: INFORME FINAL DESCRIPTIVO	31

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN

En su ideario, la Universidad de Piura tiene como fundamento formar profesionales que posean una sensibilidad atenta a los problemas que se manifiestan en la sociedad, para su estudio con profundidad científica, en la búsqueda de diversas soluciones posibles, que favorezcan la paz, la justicia social y el bienestar verdadero de todos los hombres.

Para contribuir al cumplimiento de este propósito, **Vida Universitaria** pone a disposición de los estudiantes **Fondos Concursables**, destinados a financiar iniciativas que aporten a la comunidad estudiantil, fomenten la vocación de servicio social en sus integrantes, conciban el trabajo en equipo como fuente de compromiso inmutable y actúen en coherencia con la misión que tiene la Universidad de Piura de formar profesionales capaces de transformar a la sociedad.

2. OBJETIVOS

- Objetivo General

Financiar proyectos que tengan como propósito fomentar la participación de los estudiantes de la Universidad de Piura, en actividades que involucren Educación y Liderazgo, Sostenibilidad Medioambiental, STEM y Bienestar Social; de acuerdo con los principios y valores promovidos por la Universidad.

- Objetivos Específicos:

- ✓ Incentivar la creación de proyectos que ayuden a desarrollar de manera integral a los estudiantes e incidan directamente en la mejora del bienestar de una comunidad externa a la Universidad de Piura.
- ✓ Fomentar la creatividad y la participación activa de los estudiantes mediante proyectos con impacto social relacionados con Educación y Liderazgo, Sostenibilidad Medioambiental, STEM y Bienestar Social.
- ✓ Desarrollar en los estudiantes competencias cognoscitivas e interpersonales que les permitan alcanzar el éxito en los proyectos que emprendan.
- ✓ Conocer a los líderes y representantes de iniciativas estudiantiles y apoyarlos mediante la entrega de recursos económicos para el financiamiento de su proyecto.

3. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- ✓ El proyecto presentado por los estudiantes deberá ser coherente con el [Ideario de la Universidad de Piura](#).
- ✓ El proyecto deberá estar inscrito en alguna de las [categorías del concurso](#).
- ✓ La inscripción del proyecto deberá realizarse siguiendo los pasos estipulados en el apartado [Inscripción de los Proyectos](#). El proyecto que presente la información requerida de forma incompleta, no adjunte los documentos necesarios y/o los entregue fuera del plazo, será declarado fuera de las bases en el presente concurso.
- ✓ El proyecto deberá desarrollar sus actividades de forma continua de abril a agosto (por lo menos en 4 fechas distintas) y distribuidas a lo largo de la duración de este plazo.
- ✓ Deberá acreditarse que la comunidad beneficiaria ha aceptado la realización del proyecto, para lo cual bastará subir una declaración jurada del líder de la comunidad en el formulario de postulación.
- ✓ Asimismo, si el proyecto tiene como beneficiarios a menores de edad y resultara ganador, será necesario anexar los consentimientos por parte de sus padres, en el cual expresen el permiso de uso de imagen y/o voz, según el modelo adjunto de autorización de imagen ([ver Anexo 2](#)). Los permisos se enviarán por correo a la coordinadora del área de Voluntariado y Sociedad en 15 días calendarios, tras la primera actividad.
- ✓ La directiva del proyecto deberá estar conformada por tres estudiantes de pregrado UDEP mayores de edad, mientras que el resto de los voluntarios que conforman el equipo que ejecutará el proyecto deberá estar constituido como mínimo por un 80% de alumnos de pregrado de esta Casa de Estudios. El otro 20% podrá estar constituido por egresados, trabajadores UDEP y/o externos a la comunidad UDEP.
- ✓ Los postulantes solo podrán participar en un solo proyecto.
- ✓ Los proyectos ganadores deberán presentar los resultados de la ejecución ante la comunidad UDEP durante la ceremonia de clausura. La presentación final estará compuesta por testimonios que reflejen el aprendizaje de los voluntarios en la ejecución del proyecto, acompañada por un video resumen elaborado conjuntamente con Vida Universitaria que refleje los resultados del proyecto. La presentación no deberá exceder los 10 minutos por proyecto y la fecha se contempla en el [Cronograma General](#) de estas bases.

4. CATEGORÍAS CONCURSABLES



Educación y Liderazgo

Proyectos que fomenten la participación ciudadana, potencien el liderazgo universitario, fortalezcan competencias interpersonales y vocación de servicio, y desarrollen programas para reducir la desigualdad educativa y apoyar a la juventud.

Sostenibilidad Medioambiental

Proyectos que promuevan actividades para el cuidado del medio ambiente, así como soluciones sostenibles para la conservación del ecosistema local.

STEM

Proyectos que fomenten la difusión de temas relacionados a Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.

Bienestar Social

Proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades, así como a reducir las desigualdades sociales, priorizando la atención y el apoyo a grupos en situación de vulnerabilidad.

- Inscripción de los proyectos:

- ✓ La inscripción de los proyectos al concurso se realizará a través del [Formulario de Postulación](#), disponible en la [página web de Vida Universitaria](#). El formulario deberá completarse en su totalidad, sin omitir información ni dejar campos en blanco, e incluir todos los documentos requeridos. Solo se considerarán postulaciones válidas aquellas que

presenten el formulario y la documentación completa dentro de los plazos establecidos en las presentes bases ([ver Anexo 1](#)).

- ✓ En el formulario encontrará preguntas que le ayudarán a exponer su proyecto, también por cada pregunta se le proporcionará un ejemplo que pueda utilizar como guía para llenar de manera correcta el formulario ([ver Anexo 3](#)).

5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

CRONOGRAMA GENERAL	
Actividad	Fecha
Lanzamiento de convocatoria	Miércoles 19 de noviembre del 2025
Inicio de postulaciones online de proyectos sociales	Lunes 19 de enero del 2026
Fin de postulaciones online de proyectos sociales	Lunes 09 febrero del 2026 (11:59 p.m.)
Publicación de los Resultados	Miércoles 11 de marzo del 2026
Capacitación obligatoria a los ganadores sobre la gestión de los fondos concursables	Jueves 19 de marzo del 2026
Entrega de Recursos	Dentro de las 4 semanas luego de anunciados los proyectos ganadores
Rendición Parcial de cuentas e Informe del avance del Proyecto	Lunes 15 de junio del 2026(11.59 p.m.)
Entrega del Informe Final y rendición de cuentas.	Lunes 25 de setiembre del 2026(11.59 p.m.)
Clausura de la gestión de proyectos a través de fondos concursables	Jueves 15 de octubre del 2026

6. FINANCIAMIENTO

- En general:

Los proyectos podrán contar con un mínimo de S/1 000 (mil soles) hasta un máximo de S/ 1500 (mil quinientos soles), abonándose solo la cantidad presentada en el presupuesto del proyecto estipulado en el Formulario de Postulación ([Ver anexo 1](#)).

El dinero entregado al proyecto ganador no podrá ser utilizado en otras actividades o adquisiciones diferentes a las contenidas en el documento presentado y que fueron aprobadas. La diferencia deberá ser devuelta a Vida Universitaria en la rendición de cuentas final.

De no haberse llevado a cabo el proyecto, deberá restituirse a Vida Universitaria en su totalidad el importe asignado. Será necesario hacer del conocimiento de Vida Universitaria, por escrito, las razones por las cuales no se realizó el proyecto.

- De la cobertura:

Los Fondos Concursables financiarán los gastos de la implementación de los proyectos ganadores de las diferentes categorías.

Todas las emisiones de boletas deberán realizarse a nombre del coordinador general del proyecto.

De adquirirse equipamiento y/o inversiones de bienes no consumibles, se deberá señalar el uso posterior al finalizar el proyecto en el informe final cuantitativo ([Ver anexo 9](#)). El uso posterior deberá estar estrechamente relacionado con el proyecto, los voluntarios o terceros vinculados directa e indirectamente al proyecto no podrán quedarse en propiedad de estos bienes. De no respetar esta disposición, Vida Universitaria podrá exigir la devolución del dinero o la entrega de los bienes adquiridos una vez finalizado el plazo de ejecución del proyecto.

El monto destinado en combustibles (gasolina, petróleo, etc.) y transporte (pasajes de buses, colectivos, taxis u otros) no podrá exceder el 30% del monto total otorgado, salvo que sea explícitamente solicitado en la Ficha de Inscripción y aprobado por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, la Comisión Evaluadora se reserva el derecho a solicitar la exhibición en físico de las boletas originales, como máximo dos meses después de entregado el informe final, por lo que se recomienda mantener a buen recaudo todas las boletas.

Finalmente, los Fondos Concursables no pueden utilizarse para el pago de honorarios de los participantes. Se aceptará el pago de honorarios de terceros solo si se solicitan explícitamente en la Ficha de Postulación.

- Publicidad y difusión:

Cada proyecto deberá realizar su propia difusión, como condición indispensable, además, cada medio publicitario que usen deberá llevar el logotipo de Vida Universitaria y etiquetar a las redes de Vida Universitaria en sus publicaciones. Si el proyecto decide dictar charlas y/o conferencias, deberá mencionarse en ellas que el proyecto es apoyado por los Fondos Concursables de la Universidad de Piura.

Además, deberá trabajar conjuntamente con el centro Vida Universitaria la entrega de un video que evidencie el proceso de ejecución del proyecto, el cual no podrá exceder de 3 minutos. Este video se mostrará en la clausura del proyecto según la fecha estipulada en el [Cronograma General](#).

LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

El Centro de Vida Universitaria conformará una Comisión Evaluadora que se encargará de los procesos de evaluación y de selección de los proyectos concursables.

El incumplimiento de los plazos y requisitos del concurso, que hayan sido expuestos en las presentes bases otorgan al Centro de Vida Universitaria, el derecho de anular la asignación del monto y de exigir la devolución del dinero.

- Evaluación:

Los proyectos serán evaluados según la pauta Criterios de Evaluación de Fondos Concursables sobre un máximo de 25 puntos ([Ver Anexo 4](#)).

- Selección de los ganadores:

Se premiarán hasta 4 proyectos sociales.

- ✓ Los proyectos ganadores deberán contar con una puntuación igual o mayor a 15. Ganarán los proyectos de mayor puntaje.

Tras haber sido seleccionado como ganador de los fondos concursables, es necesario que el Coordinador General del proyecto firme la Carta de Compromiso ([Ver anexo 5](#)).

TRANSFERENCIA DE RECURSOS

La directiva se convocará para firmar el Acuerdo de Financiamiento de Proyecto Social, tras el cual se entregará el dinero.

Los montos serán entregados a los proyectos ganadores a través de transferencia bancaria, en un plazo no mayor a 4 semanas después de anunciados los ganadores del concurso. Sin embargo, la Comisión Evaluadora se reserva el derecho de parcializar la entrega de dichos fondos.

El Coordinador General del proyecto deberá firmar una declaración jurada que respalde la recepción del dinero ([Ver anexo 6](#)).

ACOMPAÑAMIENTO EN LA POSTULACIÓN Y EJECUCIÓN

- ✓ Durante los días de postulación, el Área de Voluntariado y Sociedad de Vida Universitaria, proporcionará asesoramiento a los estudiantes en la elaboración de sus proyectos y el adecuado llenado del formulario. Para dichos efectos, los estudiantes podrán enviar sus dudas y comentarios a vidauniversitaria.piura@udep.edu.pe, desde la fecha de publicación de las bases hasta el jueves 04 de febrero.
- ✓ Se realizará una capacitación obligatoria para los ganadores de los Fondos Concursables según lo estipula el [cronograma general](#).

La supervisión y evaluación del desarrollo del proyecto corresponderá al Centro de Vida Universitaria, desde su implementación hasta el término de su ejecución. Este procedimiento incluye visitas a las comunidades beneficiarias, en la frecuencia determinada por Vida Universitaria.

CONDICIONES DE RENDICIÓN

Los [informes parciales](#) y [finales](#), tanto cuantitativos como cualitativos, deberán subirse en los formularios designados por el Centro de Vida Universitaria, dentro del plazo establecido para su entrega.

- [Informe parcial:](#)

Se realizará el 15 de junio y consta de las siguientes partes:

- **Informe parcial cuantitativo:** Será de forma digital y deberá contener las boletas que detallan los gastos del proyecto realizados hasta el momento. **Todas las emisiones de boletas deberán realizarse a nombre del coordinador general**, serán las originales y deberán estar escaneadas de forma que el contenido sea legible en versión digital y colocadas en orden de fechas.

Además, en el caso de utilizar parte de los fondos asignados en concepto de movilidad, se deberá redactar una declaración jurada que incluya la ruta, el

transporte y el monto gastado, siguiendo el modelo que se presenta en el apartado de documentos ([Ver anexo 7](#)).

- **Informe parcial descriptivo:** Se detallarán las actividades llevadas a cabo hasta ese momento de acuerdo con la plantilla: "Informe Parcial Descriptivo" ([Ver Anexo 8](#)). Este informe debe incluir en los anexos por lo menos cinco fotos del proyecto en ejecución.
- [Informe Final:](#)

Se realizará el 15 de setiembre y consta de las siguientes partes:

- **Informe final cuantitativo consolidado:** Se realizará de forma digital y deberá contener **todas** las boletas que detallan los gastos del proyecto. **Todas las emisiones de boletas deberán realizarse a nombre del coordinador general.** Las boletas serán las originales y deberán estar escaneadas de forma que el contenido sea legible en versión digital y colocadas en orden de fechas.

Además, en el caso de utilizar parte de los fondos asignados en conceptos de movilidad se deberá redactar una declaración jurada que incluya, la ruta, el transporte y el monto gastado, siguiendo el modelo que se presenta en el apartado de documentos ([Ver Anexo 9](#)).

El informe cuantitativo final, debe coincidir con el monto total entregado para la ejecución del proyecto, salvo que exista un remanente que será devuelto al número de cuenta bancaria de la Universidad de Piura indicado por el centro Vida Universitaria.

- **Informe Descriptivo:** Es de suma importancia presentar un informe final de las actividades llevadas a cabo para el desarrollo del proyecto, de acuerdo con la plantilla: "Informe Final Descriptivo" ([Ver Anexo 10](#)).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Toda la información se encontrará en la página web de la Universidad de Piura en la sección de Vida Universitaria:

<https://www.udep.edu.pe/vidauniversitaria/piura/fondos-concursables-financiados-por-udep/>

Las consultas relacionadas con el Concurso deberán dirigirse al correo: **vidauniversitaria.piura@udep.edu.pe** o visitando la oficina de Vida Universitaria (36B - 2do piso del Edificio de Educación) de lunes a viernes de 9.00 a.m. a 12.00 m y de 4.00 p.m. a 6 p.m.

DOCUMENTOS

ANEXO 1: FORMULARIO DE POSTULACIÓN FONDOS CONCURSABLES

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE Y NOMBRE DEL PROYECTO			
Nombre del proyecto	Asociación estudiantil UDEP al que representa (si lo hubiera).		Categoría a la que postula
a. Directiva del proyecto (El responsable n° 1 será considerado coordinador (a) general del proyecto)			
	Responsable N.º 1 (mayor de edad)	Responsable N.º 2 (mayor de edad)	Responsable N.º 3 (mayor de edad)
Nombres y Apellidos			
N.º DNI			
Programa Académico			
Ciclo			
Cargo en el proyecto			
Celular de contacto			
Correo UDEP			
b. Descripción cuantitativa del proyecto			
Número de voluntarios ¹	Hombres	Mujeres	Rango de edad
	Estudiante Udep		
	Egresado Udep		
	Trabajador y/o administrativo Udep		
	externos ²		

¹ Los voluntarios deberán estar constituidos como mínimo por un 80% de alumnos de pregrado de esta Casa de Estudios, inscritos en el semestre en curso donde se realiza el lanzamiento de la convocatoria. El otro 20% puede estar constituido por egresados, trabajadores UDEP o externos a la comunidad UDEP.

² Se considera externo al voluntario que no egresó de la Universidad de Piura.

Número de beneficiarios			
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO			
<p>a. Menciona qué Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) es abordado por el proyecto. Ver más de los ODS en: https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals</p>			
<p>b. Diagnóstico del proyecto: identificación de la problemática que justifica el proyecto (Máximo 200 palabras).</p>			
<p>c. Descripción del proyecto y correcta caracterización del grupo beneficiario, (¿de qué trata?, ¿dónde se ejecutará?, ¿a quiénes beneficiará principalmente?) (Máximo 150 palabras).</p>			
<p>d. ¿Cuáles son sus objetivos? (Un único objetivo general y como máximo tres objetivos específicos que dependan del general).</p>			
<p>Objetivo general:</p>			
<p>Objetivos específicos:</p>			
<p>1)</p>			
<p>2)</p>			
<p>3)</p>			

e. ¿De qué manera el proyecto aporta a la mejora personal de los alumnos de la Universidad de Piura? (Máximo 75 palabras).

f. ¿Cuáles son los resultados esperados que permitirán alcanzar el objetivo general? ¿Con qué herramientas de verificación piensa medirlos? (Encuesta, Focus Group, evaluación, etc.) ¿Qué continuidad podría tener el proyecto? (Máximo 300 palabras).

PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN

a. Utilizando el modelo de Carta Gantt: Completar el siguiente cuadro con todas las actividades que se ejecutarán y considerar también la fecha de entrega de los informes parciales y finales a Vida Universitaria.

Actividad	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO

PRESUPUESTO DEL PROYECTO					
<p>a. ¿Cuenta con un financiador o alguna otra fuente de apoyo económico? Si su respuesta es sí, especifique:</p>					
Financiador	Monto	Fecha de asignación de los recursos			
<p>b. Estimación del proyecto. Recuerde considerar todas las cotizaciones y/o precios referenciales.</p>					
Concepto	Monto	Proveedor			
<p>c. Adquisición de equipamiento y/o de bienes, solo si el proyecto lo requiere, especifique. Para estas inversiones son obligatorias las cotizaciones con al menos un proveedor</p>					
Adquisición	Finalidad	Uso posterior al desarrollo del proyecto		Responsable	

ANEXO 2: AUTORIZACIÓN DE IMAGEN



UNIVERSIDAD
DE PIURA

CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE IMAGEN, CAPTURA DE FOTOGRAFÍAS, AUDIO Y VIDEO

Yo, _____, identificado(a) con D.N.I. _____
N° _____, con domicilio _____ en _____
_____, parent/madre/tutor del menor de edad _____, identificado con D.N.I. N° _____, participante de las actividades que realiza directa o indirectamente la Universidad de Piura (en adelante, LA UNIVERSIDAD), en virtud del presente documento:

Cedo voluntariamente y autorizo tratamiento de datos personales

A LA UNIVERSIDAD, de forma indefinida y gratuita, los datos personales gráficos y sonoros (imagen y voz) de mi menor hijo(a) en parte o enteramente, para que ésta pueda fijarlos, reproducirlos, comunicarlos al público, distribuirlos, de manera directa o valiéndose de terceros, en todo soporte (papel, numérico, magnético, digital, tejido, plástico, etc.) e integradas a cualquier otro material (fotografía, dibujo, ilustración, pintura, video, animaciones, etc.) conocidos y por conocer; lo que incluye también la puesta a disposición y modificación de las secuencias fotográficas o audiovisuales que incluyan su imagen y voz en todo el mundo de modo gratuito y libre de regalías; para los fines promocionales que considere pertinentes.

Asimismo, mediante el presente documento LA UNIVERSIDAD queda facultada para utilizar la imagen y voz de mi menor hijo(a) en el material físico o virtual, y en todo soporte, que cree o utilice para informar al público en general o a los destinatarios que ésta designe, sobre las actividades que se promueven dentro de LA UNIVERSIDAD y los servicios que oferta en el mercado y el detalle de éstos.

LA UNIVERSIDAD podrá usar, editar y transcribir su testimonio e imagen registrado en las fotografías, videos y audios en los que haya participado sin limitaciones espacio temporales ni en el número de su uso.

La cesión de los datos personales gráficos y sonoros de mi menor hijo(a) incluye aquellos que se encuentren contenidos en imágenes, audios y videos de los que soy parte y que han sido registrados por LA UNIVERSIDAD o un tercero designado por ésta.

La presente cesión y autorización de uso se brinda en el marco de lo dispuesto en el artículo 15° del Código Civil Peruano; Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento; y demás normas complementarias; así como lo dispuesto en la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales de LA UNIVERSIDAD disponible en <https://www.udep.edu.pe/privacidad/> y en la Directiva para la Protección de Datos Personales en la Universidad de Piura, disponible en: <https://www.udep.edu.pe/transparencia/directiva-para-la-proteccion-de-datos-personales-en-la-universidad-de-piura/>

Autorización de tratamiento para finalidades primarias

De acuerdo a la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, declaro haber sido informado por la Universidad de Piura (LA UNIVERSIDAD) con RUC N° 20172627421 y domicilio legal en Av. Ramon Múgica N° 131 Urb. San Eduardo (Sector El Chipe) del departamento, provincia y distrito de Piura, y

autorizo que mis datos personales consignados en el presente formulario, así como los que se obtengan en virtud de mi relación con LA UNIVERSIDAD, incluida mi imagen, voz, firma, firma electrónica y huellas dactilares, sean almacenados en los Bancos de Datos de LA UNIVERSIDAD u otros que cumplen con las medidas de seguridad requeridas por la normativa de la materia; y sean tratados por LA UNIVERSIDAD y/o por personas naturales y/o jurídicas a quienes la misma delegue o encargue; quienes podrán tratar dichos datos con las siguientes finalidades: (i) para la ejecución de la relación con el titular de los datos, (ii) para gestionar su inscripción y participación en los eventos y actividades asociativas, artísticas, culturales, recreativas y deportivas, organizadas por LA UNIVERSIDAD, (iii) Para fines estadísticos, históricos y/o de investigación, (iv) Para gestionar los procesos y/o procedimientos que administre e implemente la UNIVERSIDAD, (v) Para cumplir con las exigencias de la normativa de protección al consumidor, (vi) para la elaboración y difusión de imágenes y material audiovisual informando sobre actividades propias de LA UNIVERSIDAD.

Asimismo, autorizo y presto mi consentimiento previo, expreso, libre e informado, para que LA UNIVERSIDAD pueda remitir mis datos en encargo del tratamiento, sea de manera local o internacional, a instituciones educativas o similares, con el propósito de coordinar, ejecutar y realizar las finalidades antes detalladas.

LA UNIVERSIDAD garantiza que los encargados del tratamiento de los datos personales, asumen las mismas obligaciones y/o responsabilidades que se detallan en este consentimiento, mediante sus políticas de privacidad y/o de protección de datos personales, respetándose igualmente la protección, seguridad y confidencialidad de éstos.

____ de _____ de 202____

Nombre:

DNI /C.E. / P.T.P N°

Padre o Madre del/la Menor

Datos del proyecto

- Nombre del proyecto: _____
- Nombre de la asociación o del equipo (opcional): _____
- Periodo de ejecución: Desde _____ hasta _____ del año _____
- Lugar de ejecución: _____

ANEXO 3: EJEMPLO DE LLENADO DEL FORMULARIO DE POSTULACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE Y NOMBRE DEL PROYECTO																																			
Nombre del proyecto	Asociación estudiantil UDEP al que representa (si lo hubiera).		Categoría a la que postula																																
"Pinceladas de Esperanza"	Líderes en acción		Arte y Cultura																																
<p>c. Directiva del proyecto (El responsable n° 1 será considerado coordinador (a) general del proyecto)</p> <table border="1"> <tr> <td></td> <td>Responsable N.º 1 (mayor de edad)</td> <td>Responsable N.º 2 (mayor de edad)</td> <td>Responsable N.º 3 (mayor de edad)</td> </tr> <tr> <td>Nombres y Apellidos</td> <td>Margoth Castillo Altamirano</td> <td>Sebastián Torres Fernández</td> <td>Mateo Andrés Castillo Romero.</td> </tr> <tr> <td>N.º carnet</td> <td>40526365</td> <td>85216485</td> <td>65982356</td> </tr> <tr> <td>Programa Académico</td> <td>Economía</td> <td>Contabilidad</td> <td>Ingeniería Mecánico-Eléctrica</td> </tr> <tr> <td>Ciclo</td> <td>8</td> <td>7</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Cargo en el proyecto</td> <td>Coordinadora</td> <td>Vicecoordinador</td> <td>Secretario</td> </tr> <tr> <td>Celular de contacto</td> <td>965 871 546</td> <td>952 254 568</td> <td>945 658 854</td> </tr> <tr> <td>Correo UDEP</td> <td>Margoth.c@alum.uddep.pe</td> <td>Sebas.05@ alum.uddep.pe</td> <td>Mati10@ alum.uddep.pe</td> </tr> </table>					Responsable N.º 1 (mayor de edad)	Responsable N.º 2 (mayor de edad)	Responsable N.º 3 (mayor de edad)	Nombres y Apellidos	Margoth Castillo Altamirano	Sebastián Torres Fernández	Mateo Andrés Castillo Romero.	N.º carnet	40526365	85216485	65982356	Programa Académico	Economía	Contabilidad	Ingeniería Mecánico-Eléctrica	Ciclo	8	7	5	Cargo en el proyecto	Coordinadora	Vicecoordinador	Secretario	Celular de contacto	965 871 546	952 254 568	945 658 854	Correo UDEP	Margoth.c@alum.uddep.pe	Sebas.05@ alum.uddep.pe	Mati10@ alum.uddep.pe
	Responsable N.º 1 (mayor de edad)	Responsable N.º 2 (mayor de edad)	Responsable N.º 3 (mayor de edad)																																
Nombres y Apellidos	Margoth Castillo Altamirano	Sebastián Torres Fernández	Mateo Andrés Castillo Romero.																																
N.º carnet	40526365	85216485	65982356																																
Programa Académico	Economía	Contabilidad	Ingeniería Mecánico-Eléctrica																																
Ciclo	8	7	5																																
Cargo en el proyecto	Coordinadora	Vicecoordinador	Secretario																																
Celular de contacto	965 871 546	952 254 568	945 658 854																																
Correo UDEP	Margoth.c@alum.uddep.pe	Sebas.05@ alum.uddep.pe	Mati10@ alum.uddep.pe																																
<p>d. Descripción cuantitativa del proyecto</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Rango de edad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estudiante Udep</td> <td>6</td> <td>4</td> <td>19 – 23 años</td> </tr> <tr> <td>Egresado Udep</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>25 – 27 años</td> </tr> <tr> <td>Trabajador y/o administrativo Udep</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>-----</td> </tr> </tbody> </table>					Hombres	Mujeres	Rango de edad	Estudiante Udep	6	4	19 – 23 años	Egresado Udep	2	1	25 – 27 años	Trabajador y/o administrativo Udep	0	0	-----																
	Hombres	Mujeres	Rango de edad																																
Estudiante Udep	6	4	19 – 23 años																																
Egresado Udep	2	1	25 – 27 años																																
Trabajador y/o administrativo Udep	0	0	-----																																

Número de voluntarios ³	externos ⁴	2	4	20 – 22 años
Número de beneficiarios		35	25	8 – 12 años
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO				

g. Diagnóstico del proyecto: identificación de la problemática que justifica el proyecto (Máximo 200 palabras).

En muchas comunidades vulnerables, el acceso a actividades culturales y artísticas es extremadamente limitado debido a restricciones económicas y falta de recursos. Esta carencia impacta negativamente en el desarrollo personal y social de los individuos, especialmente en niños y jóvenes. La ausencia de oportunidades para la expresión creativa y el acceso a la educación artística reduce la posibilidad de fomentar habilidades importantes como la autoestima, el trabajo en equipo y la resolución de problemas.

A pesar de los esfuerzos por parte de organizaciones locales, muchas de estas comunidades carecen de programas sistemáticos y sostenibles en el ámbito del arte y la cultura. Como resultado, los residentes, especialmente los jóvenes, no tienen acceso a espacios que promuevan su desarrollo integral, contribuyendo a un ciclo de exclusión y limitación en su potencial.

Este proyecto busca llenar este vacío ofreciendo talleres gratuitos de arte, teatro, danza y música, proporcionando a los participantes una vía para expresar su creatividad, fortalecer su identidad y mejorar su bienestar general. La intervención no solo busca enriquecer la vida cultural de la comunidad, sino también fortalecer el tejido social mediante la participación activa en actividades artísticas.

h. Descripción del proyecto y correcta caracterización del grupo beneficiario, (¿de qué trata?, ¿dónde se ejecutará?, ¿a quiénes beneficiará principalmente?) (Máximo 150 palabras).

"Pinceladas de Esperanza" busca fomentar el arte y la cultura en comunidades vulnerables a través de talleres de pintura y arte. El objetivo es proporcionar a niños y jóvenes un espacio seguro y creativo donde puedan expresar sus emociones, desarrollar habilidades artísticas y fortalecer su autoestima. Ofreceremos talleres gratuitos de arte, teatro, danza y música a niños y jóvenes de comunidades vulnerables. Buscamos proporcionar una vía para la expresión creativa, fortalecer la identidad y mejorar el bienestar general de los participantes, pues el valor que otorgan las actividades artísticas a la vida es invaluable, especialmente para este grupo de la población que frecuentemente enfrenta barreras económicas y falta de recursos.

Este proyecto tendrá como beneficiarios a 55 niños y jóvenes de la comunidad del AAHH Villa Primavera; quienes desarrollarán su creatividad y habilidades artísticas. Entre las

³ Los voluntarios deberán estar constituido como mínimo por un 80% de alumnos de pregrado de esta Casa de Estudios, inscritos en el semestre en curso donde se realiza el lanzamiento de la convocatoria. El otro 20% puede estar constituido por egresados, trabajadores UDEP externos a la comunidad UDEP.

⁴ Se considera externo al voluntario que no egresó de la Universidad de Piura.

actividades que desarrollaremos están: Talleres de pintura y dibujo, Clases de teatro y actuación, Sesiones de danza y expresión corporal, y Clases de música e instrumentos.

Pinceladas de Esperanza contribuirá a enriquecer la vida cultural de la comunidad de Villa Primavera, además de fomentar la cohesión social y el desarrollo integral de sus residentes. A través de la participación en las actividades artísticas, se crearán vínculos con potenciales voluntarios y se fortalecerá el tejido social de la comunidad.

- i. ¿Cuáles son sus objetivos? (Un único objetivo general y como máximo dos objetivos específicos que dependan del general).

Objetivo general:

Proporcionar acceso gratuito a talleres de arte, teatro, danza y música para niños y jóvenes de comunidades vulnerables, fomentando su desarrollo personal, social y creativo.

Objetivos específicos:

- Desarrollar XXX talleres de pintura, dibujo y teatro para 55 niños y jóvenes de Villa Primavera, fomentando su creatividad y expresión artística.
- Desarrollar XXX sesiones de danza, expresión corporal y clases de música, promoviendo el desarrollo emocional y social de los participantes.
- Vincular a XXX voluntarios o artistas locales para fortalecer la sostenibilidad del proyecto y ampliar su impacto en la comunidad.

- j. ¿De qué manera el proyecto aporta a la mejora personal de los alumnos de la Universidad de Piura? (Máximo 75 palabras).

Los voluntarios que formarán la delegación del proyecto Pinceladas de Esperanza serán estudiantes de la Universidad de Piura y trabajarán en equipo, coordinando y organizando su tiempo entre sus estudios para fortalecer su vocación de servicio. Prepararán y dirigirán los talleres para los beneficiarios, desarrollarán sus competencias interpersonales al realizar el programa y sus habilidades comunicativas para relacionarse con los agentes de la comunidad.

- k. ¿Cuáles son los resultados esperados que permitirán alcanzar el objetivo general? ¿Con qué herramientas de verificación piensa medirlos? (Encuesta, Focus Group, evaluación, etc.) ¿Qué continuidad podría tener el proyecto? (Máximo 300 palabras).

En relación con los resultados del proyecto "Pinceladas de la Esperanza," se espera incrementar la vida cultural en los niños y jóvenes de la comunidad, así como desarrollar sus habilidades artísticas y fortalecer el tejido social. Además, se pretende formar jóvenes líderes y gestores culturales comunitarios que puedan replicar y expandir estas actividades en el futuro.

Para medir los resultados, se utilizarán varias herramientas de verificación:

- **Encuestas de satisfacción:** Dirigidas a los participantes y sus familias para evaluar su percepción sobre la calidad y el impacto de los talleres.
- **Evaluaciones de habilidades:** Realizadas al inicio y al final de los talleres para medir el desarrollo artístico y personal de los participantes.
- **Focus Groups:** Con voluntarios y miembros de la comunidad para obtener retroalimentación cualitativa sobre el programa y sugerencias de mejora.

A largo plazo, este proyecto pretende replicarse en otras zonas vulnerables de Piura, añadiendo nuevas actividades culturales y artísticas según las necesidades de cada comunidad. Además, se buscará ampliar el grupo de beneficiarios, incluyendo actividades para diferentes edades y grupos sociales, promoviendo una inclusión más amplia y una mayor cohesión comunitaria. La sostenibilidad del proyecto se buscará a través de la formación continua de voluntarios y la creación de alianzas con organizaciones locales y patrocinadores.

- I. Menciona qué Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) es abordado por el proyecto. Ver más de las ODS en: <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

El proyecto "Pinceladas de Esperanza" aborda principalmente el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: Educación de Calidad, ya que proporciona acceso a actividades educativas y culturales que desarrollan habilidades artísticas y fomentan el aprendizaje. Además, contribuye al ODS 10: Reducción de las Desigualdades, al proporcionar oportunidades de desarrollo personal y cultural a comunidades vulnerables, promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades.

PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN

- b. Utilizando el modelo de Carta Gantt: Completar el siguiente cuadro con todas las actividades que se ejecutarán y considerar también la fecha de entrega de los informes parciales y finales a Vida Universitaria.

Actividad	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Visita al AAHH Villa Primavera.	15				
Taller de pintura, dibujo y escultura.		6 20			
Improvisación teatral.			8 22		
Danza contemporánea.				1 15	
Canto y coro.				22	

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

a. ¿Cuenta con un financiador o alguna otra fuente de apoyo económico? Si su respuesta es sí, especifique:

Financiador	Monto	Fecha de asignación de los recursos
Gotitas de esperanza	700	12/03/2025

b. Estimación del proyecto. Recuerde considerar todas las cotizaciones y/o precios referenciales

Concepto	Monto	Proveedor
Estuches artísticos	S/. 200	Librería bazar Chang
Micrófono y parlante	S/. 800	M music
Movilidad para trasladar material	S/. 250	Transportes Chira
Total	S/. 1250	

c. Adquisición de equipamiento y/o de bienes, solo si el proyecto lo requiere, especifique. Para estas inversiones son obligatorias las cotizaciones con al menos un proveedor

Adquisición	Finalidad	Uso posterior al desarrollo del proyecto	Responsable
Estuches artísticos	Portar material artístico.	Similar	Presidente de la Junta Vecinal
Micrófono y parlante	Facilitar la escucha de los cantantes al aire libre y de la música en las danzas	Similar	Presidente de la Junta Vecinal

ANEXO 4: CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE FONDOS CONCURSABLES

Lineamientos por evaluar del Formulario de Postulación	Criterio	Indicador	Puntaje
2.a. Diagnóstico del proyecto.	Correcta identificación de la problemática	<ul style="list-style-type: none"> La problemática que justifica el proyecto debe ser relevante dado el contexto actual que vivimos. 	2 puntos
2.b. Descripción del proyecto y caracterización del grupo beneficiario.	Coherencia con el Ideario de La Universidad de Piura *De obtener el proyecto una puntuación menor a 3 implicaría la inviabilidad del mismo. La Universidad de Piura busca formar personas con excelencia profesional, abiertas a las necesidades de los demás, con criterio y personalidad, capaces de una vida lograda y de mejorar la sociedad. Fundamenta su trabajo en cuatro ejes principales: docencia, formación integral, investigación y responsabilidad social.	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto debe estar alineado con los valores de la Universidad de Piura. 	4 puntos
2.c.¿Cuáles son sus objetivos?	Objetivos claros y concisos.	<ul style="list-style-type: none"> Coherencia de los objetivos con la problemática que tiene 	3 puntos

		<p>la comunidad donde se ejecuta el proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El objetivo general debe reflejar lo que se desea lograr con el proyecto. <ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos específicos deben brindar las pautas del logro del objetivo general. 	
2.d. ¿De qué manera el proyecto aporta a la mejora personal de los alumnos UDEP?	Beneficios del proyecto para los voluntarios participantes.	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto permite la adquisición de competencias que aportarán a la mejora personal del alumno UDEP. 	2 puntos
2.e. ¿Cuáles son los resultados esperados que permitirán alcanzar el objetivo general? ¿Con qué herramientas de verificación piensa medirlos? ¿Qué continuidad podría tener el proyecto?	Resultados positivos, adecuada elección de herramientas de medición de resultados y viabilidad de la continuidad del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte que los resultados del proyecto generarán en la comunidad beneficiaria. <ul style="list-style-type: none"> • Efectividad de las herramientas de verificación propuestas para medir los resultados. <ul style="list-style-type: none"> • Valorar si los resultados permitiesen dar continuidad al proyecto. 	2 puntos 3 puntos 1 punto
3.a. Utilizando el modelo de Carta Gantt: cuadro de actividades que se ejecutarán.	Planificación de la ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Coherencia de las actividades con los objetivos del proyecto. • Que la planificación se alinee con el cronograma general. 	2 puntos
4.b. Estimación del proyecto.	Presupuesto *No puntúa contar con otras fuentes de financiamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • El presupuesto es coherente con las bases estipuladas del concurso. • Fundamentado adecuadamente en base a precios referenciales de acuerdo al mercado. 	2 puntos
Total			25 puntos

ANEXO 5: CARTA DE COMPROMISO

Tras haber sido seleccionado como ganador de los fondos concursables, es necesario que el Coordinador General del proyecto firme la Carta de Compromiso, que a continuación se adjunta:

CARTA DE COMPROMISO

Centro de Vida Universitaria

PRESENTE

Yo, (NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO RESPONSABLE DEL PROYECTO), identificado con el N.º de DNI (NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN), estudiante de la Facultad de (NOMBRE DE LA FACULTAD), perteneciente al Programa Académico de (NOMBRE DEL PROGRAMA ACADÉMICO) y domiciliado en (DIRECCIÓN DE DOMICILIO), declaro que todos los datos propuestos (antecedentes y presupuestos) en esta postulación son verdaderos.

También me comprometo a cumplir con cada uno de los requerimientos exigidos propuestos en estas bases, principalmente en los concernientes a la ejecución del proyecto concursable (logro de los objetivos, descripción meticulosa de los gastos, buen uso de los fondos asignados y honestidad en la rendición de cuentas intermedia y final).

Firma del Estudiante
Nombre Completo
N.º de DNI

ANEXO 6: DECLARACIÓN JURADA

DECLARACIÓN JURADA

Yo, XXXXXX, identificado con el N.^o de DNI XXXXXX, estudiante de la Facultad de XXXXX, perteneciente al Programa Académico de XXXXXX y domiciliado en XXXXXX, declaro bajo juramento haber recibido S/ _____ soles por parte de Vida universitaria, como parte del premio de fondos concursables para voluntariado social.

Hago la presente declaración para los fines que se consideren pertinentes.

Piura, XX de XXX de 202X

Firma del Estudiante – Coordinador del Proyecto

(Nombre, apellidos y DNI)

ANEXO 7: INFORME PARCIAL CUANTITATIVO

INFORME PARCIAL CUANTITATIVO

Nota: Las boletas a nombre del Coordinador General deben ser digitalizadas y enviadas, siguiendo el mismo orden con el que se rellene la siguiente tabla:

FORMULARIO DE RENDICÓN DE CUENTAS DEL FONDO ASIGNADO				
N.º	Fecha	N.º de Documento	Concepto	Monto
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
TOTAL, GASTADO				
<i>Monto del Fondo por rendir:</i>				
<i>Monto Gastado:</i>				
<i>Monto por devolver:</i>				
<i>Fecha de entrega de la Rendición de Cuentas:</i>				
<i>Nombre del responsable:</i>				
<i>Correo electrónico UDEP:</i>				

GASTOS POR MOVILIDAD

DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS POR MOVILIDAD				
Yo, _____, identificado (a) con el DNI _____, declaro bajo juramento, haber efectuado gastos de XXX soles.				
N.º	Fecha	Ruta (partida -destino- retorno)	Concepto (motivo)	Monto
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
TOTAL GASTADO				
<i>Firma:</i> _____				

ANEXO 8: INFORME PARCIAL DESCRIPTIVO

Datos del proyecto	
Nombre del Proyecto:	
Periodo de Ejecución:	
Datos del Coordinador General	
Nombre:	
Apellido:	
N.º de carnet:	
Programa Académico:	
Número de contacto:	
Correo electrónico UDEP:	

Detalle de las actividades

A. OBJETIVO GENERAL y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO			
Objetivo General:	Resultados obtenidos		
Objetivos Específicos:			
1.			
2.			
3.			
B. ACTIVIDADES DEL PERÍODO			
Nombre de la actividad	Fecha Inicio	Fecha Final	Descripción de la actividad.

Detalle de los voluntarios y beneficiarios

A. BENEFICIARIOS EN EL PROYECTO					
Beneficiarios Directos	N.º		Rango de edad		
Hombres					
Mujeres					
TOTAL			-		
B. ALUMNOS UDEP QUE PARTICIPARON EN EL PROYECTO					
Nombre	Apellido	N.º Carnet	Programa Académico	Año	Rol desempeñado

C. PROFESORES UDEP QUE PARTICIPARON EN EL PROYECTO					
Nombre	Apellido	N.º DNI	Programa Académico	Rol desempeñado	
D. PERSONAS EXTERNAS A UDEP QUE PARTICIPARON EN EL PROYECTO					
Nombre	Apellido	N.º DNI	Universidad	Ocupación	Rol desempeñado
E. ALIANZAS ESTRÁTÉGICAS Y COLABORACIONES					
Organización	Detalle de la colaboración				
F. ASPECTOS RELEVANTES A DESTACAR DEL DESARROLLO DEL PROYECTO					
G. ASPECTOS RELEVANTES A MEJORAR DEL DESARROLLO DEL PROYECTO					
H. EVIDENCIAS DEL PROYECTO					
Mínimo 5 fotos					

ANEXO 9: INFORME FINAL CUANTITATIVO

INFORME FINAL CUANTITATIVO

Nota: Las boletas a nombre del Coordinador General deben ser digitalizadas y enviadas, siguiendo el mismo orden con el que se rellene la siguiente tabla:

FORMULARIO DE RENDICÓN DE CUENTAS DEL FONDO ASIGNADO				
N.º	Fecha	N.º de Documento	Concepto	Monto
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
TOTAL GASTADO				
<i>Monto del Fondo por rendir:</i>				
<i>Monto Gastado:</i>				
<i>Monto por devolver:</i>				
<i>Fecha de entrega de la Rendición de Cuentas:</i>				
<i>Nombre del responsable:</i>				
<i>Correo electrónico UDEP:</i>				

GASTOS POR MOVILIDAD

DECLARACIÓN JURADA DE GASTOS POR MOVILIDAD				
Yo, _____, identificado (a) con el DNI _____, declaro bajo juramento, haber efectuado gastos de XXX soles.				
N.º	Fecha	Ruta (partida -destino-retorno)	Concepto (motivo)	Monto
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
TOTAL GASTADO				
<i>Firma:</i> _____				

--

Adquisición de equipamiento y/o bienes

Adquisición de equipamiento y/o de bienes, solo si el proyecto lo requiere, especifique.

Adquisición	Finalidad	Uso posterior al desarrollo del proyecto	Responsable

ANEXO 10: INFORME FINAL DESCRIPTIVO

Datos del proyecto	
Nombre del Proyecto:	
Periodo de Ejecución:	
Datos del Coordinador General	
Nombre:	
Apellido:	
N.º de carnet:	
Programa Académico:	
Número de contacto:	
Correo electrónico UDEP:	

Detalle de las actividades

OBJETIVO GENERAL y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO			
Objetivo General:		Resultados obtenidos	
Objetivos Específicos:			
1.			
2.			
3.			
ACTIVIDADES			
Nombre de la actividad	Fecha Inicio	Fecha Final	Descripción de la actividad.

Detalle de los voluntarios y beneficiarios

BENEFICIARIOS EN EL PROYECTO					
Beneficiarios Directos		N.º		Rango de edad	
Hombres					
Mujeres					
TOTAL				-	
ALUMNOS UDEP QUE PARTICIPARON EN EL PROYECTO					
Nombre	Apellido	N.º DNI	Programa Académico	Año	Rol desempeñado

PROFESORES UDEP QUE PARTICIPARON EN EL PROYECTO

Nombre	Apellido	N.º DNI	Programa Académico	Universidad	Rol desempeñado

PERSONAS EXTERNAS A UDEP QUE PARTICIPARON EN EL PROYECTO

Nombre	Apellido	N.º DNI			Rol desempeñado

ALIANZAS ESTRÁTÉGICAS Y COLABORACIONES

Organización	Detalle de la colaboración

PROYECCIÓN A LARGO PLAZO QUE TIENE EL PROYECTO

ASPECTOS RELEVANTES A DESTACAR DEL DESARROLLO DEL PROYECTO

EVIDENCIAS DEL PROYECTO

Mínimo 5 fotos diferentes a las incluidas en el Informe Parcial.